



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2021

RES. H. N°

0081/21

EXPTE. N° 5181/19.-

VISTO:

La presentación elevada por la Secretaria Administrativa de esta Facultad en la cual expone la imposibilidad de proceder con la renovación de designación como tutor estudiantil de Sofía Ríos CIU 2019-2022 Momento II, y

CONSIDERANDO:

Que tal decisión se funda en haberse graduado y haber accedido a una Beca Doctoral CONICET;

Que en estas actuaciones figuraba como única postulante en orden de mérito, lo cual imposibilita su consideración;

Que ante esta situación, la Secretaria Académica propone la realización de una nueva convocatoria para cubrir la vacante con las comisiones evaluadoras que participaron oportunamente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho 020/21 aconseja autorizar una nueva convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Estudiantil CIU Momento II, carrera de ANTROPOLOGÍA** para desempeñar funciones en el Equipo Ampliado con retribución equivalente a Beca de Formación, en los meses de marzo abril de 2021.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el cronograma que se detalla para tal fin:

Periodo de Publicidad: a partir del 12 de marzo 2021

Periodo de Inscripción: 17 al 19 de marzo de 2021

Horario de Inscripción 09,00 a 12,30 hs. Solicitar para inscripción turno con anticipación a las fechas de inscripción a los fines de organizar y evitar aglomeraciones a 0387-4255328 o a la dirección de claudialuna1969@gmail.com

Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 22 de marzo de 2021 a horas 9,00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0081/21

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER funciones, perfil, requisitos y condiciones del Auxiliar Estudiantil a seleccionar;

Perfil:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Humanidades.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de la inscripción (Art. 1° de la Res. H.N° 481/01)
4. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
5. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
6. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
7. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
8. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.

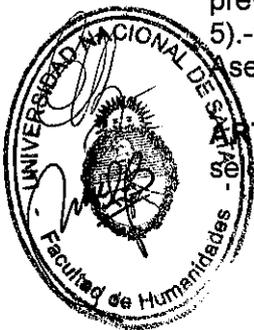
Funciones: Colaborar con el Docente en todas las actividades planificadas para la implementación de los tres Momentos del CIU, según corresponda al Equipo Reducido o Ampliado la postulación.

Requisitos para la inscripción:

- 1).- Solicitud de Inscripción al CIU .
- 2).- Currículo Vitae (nominal) original y 3 (tres) copias, numeradas y firmada la última hoja
- 3).- **Documentación probatoria: Una (1) carpeta** con fotocopias simples (numeradas) con separadores por ítems la cual deberá cumplir con el orden establecido en el Artículo 6° de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria (Reglamento para concursos interinos y temporarios de la Facultad de Humanidades)
- 4).- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previo a la inscripción.
- 5).- Presentar una propuesta de trabajo, hasta el momento de constitución de la Comisión asesora, acorde a su función.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
MABEL MAMANI	ROSSANA LEDESMA
CRISTINA SERAPIO	NORMA NAHARRO
ANDREA VILLAGRAN	VIRGINIA ALBEZA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

RES. H. N.º 0081/21
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0081/21

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. Nº 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

TITULAR: Alicia Dib – SUPLENTE: Cristian Vitry

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR; Daniel Yazle – SUPLENTE: Daniel Ontiveros

VEEDORES ESTUDIANTILES:

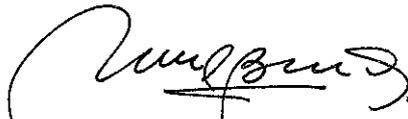
TITULAR: Sofía Garzón – SUPLENTE: Claudio Navarro Gorriti

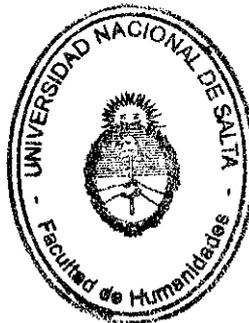
VEEDORES GRADUADOS:

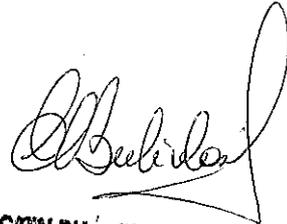
TITULAR: José González Romano – SUPLENTE: Pablo Coscio

ARTICULO 6º.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD21


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BILIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa